

**24343** *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Sanidad por la que se aprueba el uso del anhídrido carbónico como aditivo tecnológico en la elaboración de caramelos.*

Ilustrísimo señor:

Como complemento de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba la lista positiva de aditivos autorizados para uso en la elaboración de caramelos, confites, garrapiñados, artículos de regaliz y goma de mascar (chicles) («Boletín Oficial del Estado» número 44, de 20 de febrero de 1976), y estudiada la documentación aportada al respecto, previo informe favorable de la Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria,

Esta Secretaría de Estado para la Sanidad ha tenido a bien resolver:

Artículo 1.º Se aprueba el uso como aditivo tecnológico del anhídrido carbónico en la elaboración de caramelos y chicles.

Art. 2.º El anhídrido carbónico utilizados para estos fines debe reunir las siguientes características:

1. Tener una pureza mínima del 99,8 por 100.
2. Poseer olor y sabor característicos.
3. No contener más del 1 por 1.000 de aire (en volumen).
4. Estar exentos de productos empíreumáticos, ácidos nítrico y sulfúrico, anhídrido sulfuroso y otras impurezas.
5. No contener óxido de carbono en proporción superior al 2 por 1.000 (en volumen).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de agosto de 1979.—El Secretario de Estado, José María Segovia de Arana.

Ilmo. Sr. Director general de Salud Pública.

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24344** *REAL DECRETO 2409/1979, de 11 de octubre, por el que cesa en el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias don Carlos García Valdés.*

A propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que don Carlos García Valdés cese en el cargo de Director general de Instituciones Penitenciarias, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**24345** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran a los Auxiliares de la Administración de Justicia que se citan para las plazas que se indican.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 14 del pasado mes de septiembre, para la provisión de plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

Primero. Nombrar a los Auxiliares de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan, para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Luis Cañadas Montero.	Madrid número 6, Instrucción.	Madrid, Decano de los de Primera Instancia e Instrucción.
D.ª Rosalina Cubillo Pérez.	Jaén, Primera Instancia e Instrucción.	Jaén, Fiscalía.
D.ª María Catalina Hurtado Molinero.	Madrid, Audiencia Territorial.	Tribunal Supremo.
D. José Juan Bautista Iglesias Balboa.	Orense número 1, Primera Inst. e Instruc.	Chantada, Primera Instancia e Instrucción.
D. Emilio Abel Neira Pereira.	Lugo número 1, Primera Inst. e Instruc.	Lugo, Audiencia Pro inicial.
D. Manuel Antonio Reyes Sánchez.	Sevilla número 4, Instrucción.	Sevilla, Audiencia Territorial.
D.ª María Jesús Vicente Quesada.	Salamanca número 3, Distrito.	Oviedo número 3, Primera Inst. e Instruc.
D.ª María Teresa Martínez Sabe.	Barcelona número 5, Instrucción.	Barcelona, Fiscalía.
D.ª Pilar Baltuille García.	Palma número 2, Instrucción.	Málaga número 2, Instrucción.
D.ª Eva Ron Teijeiro.	Madrid número 14, Instrucción.	Madrid número 5, Instrucción.
D.ª María Luisa Marcos Faucha.	Madrid número 1, Instrucción. Central.	Madrid, Audiencia Territorial.
D.ª Asunción Jauralde Pou.	Madrid número 15, Instrucción.	Manacor, Primera Instancia e Instrucción.
D. César Antonio García Cimadevilla.	Alcalá de Henares, Primera Inst. e Instruc.	Madrid número 12, Instrucción.
D.ª María del Carmen Collado Santana.	Telde número 2, Primera Inst. e Instruc.	Madrid número 19, Instrucción.
D. Miguel Angel Queipo de Llano Caballero.	Santa C. Tenerife número 2, Primera Instancia e Instrucción.	Santa C. de Tenerife número 3, Distrito.
D. Carlos Alberto Soto Santos.	Barcelona número 9, Instrucción.	Santiago Compostela número 2, Distrito.
D.ª María Angeles Amiano Unzueta.	Tolosa, Primera Instancia e Instrucción.	Rentería, Juzgado Distrito.
D. Tomás Martínez Yubero.	Madrid número 9, Distrito.	Madrid número 14, Instrucción.
D.ª María del Rosario Puig Picazo.	Torrente, Distrito.	Valencia número 5, Distrito.
D.ª María Vidales Albarrán.	Madrid número 6, Distrito.	Madrid número 1, Distrito.
D.ª Manuela Luque Fillola.	Excedente voluntaria.	Madrid número 13, Instrucción.
D.ª Blanca Patricia Martín Mendoza.	Guadalajara, Distrito.	Albacete número 1, Primera Inst. e Inst.
D.ª María de la Consolación Zamora Millán.	Excedente voluntaria.	Madrid número 13, Instrucción.
D. Santiago Velasco Herrero.	Excedente voluntario.	Segovia, Distrito.
D. Mariano Herrero de la Puente.	Valladolid número 1, Distrito.	Valladolid número 1, Instrucción.
D.ª Luz María Martín Fuentesilla.	Madrid número 9, Distrito.	Madrid número 27, Distrito.
D. Angel Paterna Martínez.	Madrid número 25, Distrito.	Madrid número 28, Distrito.
D. Francisco Fífut Ibarreta.	Madrid número 21, Distrito.	Madrid número 3, Distrito.
D. Ricardo Garrido Garrido.	Madrid número 24, Distrito.	Madrid número 22, Instrucción.
D. Francisco Javier Santiago Lage.	Motril, Distrito.	Bilbao número 1, Distrito.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. <sup>a</sup> María Teresa Menéndez Rodríguez.	Lavadores-Vigo número 4, Distrito.	Alicante número 2, Distrito.
D. <sup>a</sup> José Martínez López Martínez.	Barcelona número 3, Distrito.	Barcelona número 14, Distrito.
D. <sup>a</sup> María Teresa Benavente Céspedes.	Málaga número 3, Instrucción.	Marbella número 2, Distrito.
D. José Galán Vidal.	Barcelona número 2, Instrucción.	Barcelona número 19, Distrito.
D. Jesús Bañón Lafont.	Alicante número 2, Distrito.	Alicante número 3, Primera Inst. e Instr.
D. <sup>a</sup> Sofía Linde Navarro.	Vélez-Málaga, Distrito.	Granada número 3, Instrucción.
D. <sup>a</sup> Josefa Salla Salla.	Tarragona número 1, Distrito.	Reus, Distrito.
D. <sup>a</sup> María Angeles Esgaño Aguayo.	Madrid número 22, Distrito.	Málaga número 6, Distrito.
D. <sup>a</sup> Genoveva Casares Soriano.	Madrid número 25, Distrito.	Madrid número 17, Distrito.
D. Rafael Vélez Orta.	Barcelona número 7, Instrucción.	Barcelona número 3, Instrucción.
D. <sup>a</sup> Carmen Albarrán Núñez.	Barcelona número 3, Distrito.	Gerona número 1, Distrito.
D. Fernando Pérez Avila.	Madrid número 30, Distrito.	Baza, Primera Instancia e Instrucción.
D. <sup>a</sup> Ana María Sors Tardío.	Barcelona número 5, Instrucción.	Barcelona número 6, Instrucción.
D. José Ignacio López Ortiz.	Liria, Primera Instancia e Instrucción.	Valencia número 4, Instrucción.
D. <sup>a</sup> Mercedes Palacios Sánchez.	Torrejón, Distrito.	Madrid número 13, Distrito.
D. <sup>a</sup> María Mercedes Castell Puig.	Tarragona número 2, Distrito.	Reus número 2, Primera Inst. e Instruc.
D. Miguel Gómez López.	Cullera, Distrito.	Valencia número 1, Instrucción.
D. <sup>a</sup> Carmen María del Pino Auyanet Ruiz.	Telde número 2, Primera Inst. e Instruc.	Las Palmas número 1, Instrucción.
D. Eduardo Luis Martínez Peña.	Alcázar de San Juan.	Madrid número 1, P. y R. Social.
D. <sup>a</sup> María Nuria Jiménez Maiquez.	Zaragoza número 7, Instrucción.	Zaragoza número 1, Distrito.
D. Angel Salgado Frado.	Sueca, Primera Instancia e Instrucción.	Madrid número 7, Distrito.
D. <sup>a</sup> Teresa Canelles Roca.	Barcelona número 7, Instrucción.	Barcelona número 1, Distrito.
D. <sup>a</sup> Soledad Martín Redondo.	Calatayud, Primera Instancia e Instruc.	Madrid número 14, Distrito.
D. <sup>a</sup> Elisa Larrea Mezquia.	Barcelona número 10, Instrucción.	Barcelona número 19, Distrito.
D. <sup>a</sup> María del Sagrario Martín Pina.	Sigüenza, Primera Instancia e Instrucción.	Madrid número 19, Distrito.
D. <sup>a</sup> Francisca María Rivero Medina.	Telde número 2, Primera Inst. e Instruc.	Las Palmas número 3, Distrito.
D. <sup>a</sup> Pilar Vancells Royo.	Barcelona número 10, Instrucción.	Barcelona número 13, Instrucción.
D. <sup>a</sup> María Elena Cabrero Fernández.	Carmona, Primera Instancia e Instrucción.	Madrid número 24, Distrito.
D. <sup>a</sup> María Teresa Fernández Peñarrubia.	Badajoz número 1, Primera Inst. e Instruc.	Madrid número 21, Distrito.
D. <sup>a</sup> Ana María García Más.	Zaragoza número 3, Distrito.	Santa C. Tenerife número 1, Primera Ins- tancia e Instrucción.
D. <sup>a</sup> María Dolores Soto Suárez.	Granadilla de Abona, Primera Inst. e Inst.	Las Palmas número 2, Instrucción.
D. <sup>a</sup> Elena Pañeda Reilein.	Badajoz número 1, Primera Inst. e Instruc.	Colmenar Viejo, Primera Inst. e Instruc.
D. <sup>a</sup> Isabel Trujillo Martín.	La Laguna número 2, Distrito.	Telde, Distrito.
D. <sup>a</sup> Mercedes Rodríguez del Barco.	Vélez-Málaga, Primera Inst. e Instruc.	Málaga número 5, Distrito.

Segundo. Excluir del concurso a don Rafael Sánchez Mata, por haber entrado su instancia en el Registro General del Ministerio después de transcurrido el plazo concedido.

Tercero. Declarar desiertas por falta de solicitantes tres plazas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet; dos en el Juzgado de igual clase de San Roque; Tarrasa número 2; Villanueva y Geltrú y en el Juzgado de Distrito de Soria, y una en la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca; Audiencia Provincial de Badajoz; Juzgados de Instrucción número 5 y 12 de Barcelona; número 2 de Bilbao; número 2 de Palma de Mallorca y en los números 1, 2 y 3 de San Sebastián; Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alicante; La Bisbal; La Carolina; número 1 de Ciudad Real; Colmenar Viejo; número 1 de El Ferrol; Gandía; número 1 de Gijón; número 1 de Marbella; Medina de Rioseco; Mula; Priego de Córdoba; Sagunto, Tarancón y Torrelavega; Juzgado de P. y Rehabilitación Social de Zaragoza; Juzgado de Distrito de Alcalá de Henares; Algeciras; Arganda; Avilés, número 2; Badajoz, número 1; Barcelona, número 14; Bilbao número 3; Burjassot; Catarroja; Ciudad Real; Don Benito; Esplugas de Llobregat; Irún; Leganés; Logroño, número 1; Málaga, número 7; Marbella, número 1; Ponferrada, número 1; Portugaleta; Puertollano; Ronda; Sagunto; Segovia; Torrejón de Ardoz y Zaragoza, número 5.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**24346** REAL DECRETO 2410/1979, de 15 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Enrique Falcó Oliver pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, de la Ley de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Enrique Falcó Oliver pase a la situación de Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de octu-

bre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE EDUCACION

**24347** ORDEN de 17 de septiembre de 1979 por la que se elevan a definitivos los nombramientos provisionales de los Inspectores numerarios de Enseñanza Media designados por Orden de 25 de septiembre de 1978.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 898/1963, de 25 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), y número 30 de la Orden ministerial de 25 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de diciembre) por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de Inspectores numerarios de Enseñanza Media, y de acuerdo con el número tercero de la Orden de 25 de septiembre de 1978 por la que se nombraba a 57 Inspectores de Enseñanza Media con carácter provisional durante un año, y transcurrido el plazo de provisionalidad, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Elevar a definitivos los citados nombramientos, con efectos de 1 de octubre de 1979, confirmando en sus respectivos destinos en las Inspecciones de Enseñanza Media a los Inspectores que figuran como anexo a la presente Orden.

2.º Estos Inspectores pasarán a la situación de excedencia voluntaria en sus respectivos cargos de Catedráticos numerarios de Institutos de Enseñanza Media.

3.º Por los ilustrísimos señores Delegados provinciales del Departamento se extenderá una diligencia en los títulos expedidos a los interesados, haciendo constar que por la presente Orden se elevan a definitivos los nombramientos provisionales, siendo confirmados en sus respectivos destinos y que pasarán a la situación de excedencia voluntaria como Catedráticos numerarios de Institutos de Enseñanza Media. De dicha diligencia se remitirá copia a la Dirección General de Personal, Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado, con toda urgencia en el plazo de cuarenta y ocho horas.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.